GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MOBILIARIO-02-2023

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 13:00 horas del día 21 de abril de 2023, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galera 3, celda 120), los servidores públicos Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la dirección antes mencionada, y el Lic. Carlos Ignacio Herrera Brito, Coordinador Operativo del departamento antes mencionado, como representante de la solicitante, y la C.P. Suemy Rubí Araujo Pineiro, Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como los representantes de los postores, para tratar asuntos relativos a las dudas presentadas en relación a esta Licitación Pública No. **SAF-MOBILIARIO-02-2023** para la Adquisición mobiliario para la Secretaría de Administración y Finanzas.

PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE

I. Por parte de "La Convocante" se precisa que, para las especificaciones técnicas, en relación con el punto **16.3 Documentación legal** se deberá presentar Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (Resolución en sentido positivo) a que se refiere el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, emitida por la Agencia de Administración Fiscal. Dicho documento deberá contar con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha del acto de apertura de ofertas de la presente licitación, en caso de que el "Postor" sea de otra Entidad Federativa deberá presentar documento equivalente expedido por la autoridad competente, o en su caso, Escrito bajo protesta de decir verdad en el que compromete a entregar Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (Resolución en sentido positivo) emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) o por la autoridad competente de su entidad federativa a más tardar a los 20 días naturales del día que se lleve a cabo el acto de fallo, por lo que queda sin efecto lo indicado en el punto 16.3 de las presentes bases.
II. Por parte de "La Convocante", precisa que, en relación al numeral V, inciso e. Firma del Contrato, pagina 7, penúltimo párrafo, La fecha programada para la firma del contrato será al día **02 de mayo** en un horario de 8:00 a 15:00 horas, tomando en consideración lo indicado en los párrafos que anteceden, por lo que queda sin efecto lo establecido en el numeral V, inciso e. Firma del Contrato, pagina 7, penúltimo párrafo de las presentes bases.

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS POSTORES

Preguntas por parte del postor **INDUSTRIAS ORDOÑEZ S.A. DE C.V.:**

REFERENCIA: EN EL PUNTO 16.03 SOLICITA: Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales EMITIDA POR LA Agencia de Administración Fiscal AAFY

PREGUNTA: SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ME PERMITA PRESENTAR UNA CARTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SI MI REPRESENTADA RESULTARA ADJUDICADA, ME PERMITIRIA ENTREGAR DICHO DOCUMENTO SOLICITADO, MAXIMO 20 DIAS POSTERIORES AL FALLO.

RESPUESTA: "La Convocante" indica que, deberá apegarse a lo establecido en la primera precisión de las presente junta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MOBILIARIO-02-2023

Todos los puntos indicados y aclarados en la presente junta son de observancia obligatoria para todos los postores que participan en la presente Licitación, por lo que deberán considerarlos en su proposición.

Se les recuerda a los presentes, que el Acto de Apertura de Ofertas, será en esta misma sala a las 13:00 horas del día 26 de abril.

El presente acto se realizó en apego a lo establecido en el numeral IV de las bases de la presente Licitación Pública, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y demás normatividad aplicable.

Para los efectos legales a que haya lugar, se hace constar que el presente documento es firmado de conformidad y rubricado en todas sus hojas por los servidores públicos y representantes de los postores que intervinieron en este acto, entregándose a toda copia del mismo vía correo electrónico; y aclarando que pasará a formar parte del expediente de la Licitación Pública No. **SAF-MOBILIARIO-02-2023.**

Asimismo, se hace constar que, para efectos de su notificación, la presente acta se pone a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo de su exclusiva responsabilidad el acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

No habiendo ningún otro punto más que tratar, se da por terminada la presente Junta de aclaraciones, siendo las 13:15 horas del día de hoy, 21 de abril del presente año.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS	**FIRMA**
Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, dependientes la Secretaría de Administración y Finanzas **Convocante**	_____
Mtra. Marielisa Rodríguez Toledo Jefa de Adquisiciones y Recursos Materiales Director General de Administración **Solicitante**	_____
Lic. Carlos Ignacio Herrera Brito Coordinador Operativo del departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales Director General de Administración **Solicitante**	_____
C.P. Suemy Rubí Araujo Pineiro	_____

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MOBILIARIO-02-2023

Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Representante de la Secretaría de la Contraloría General.

NO SE PRESENTO

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas

NO SE PRESENTO

POSTORES Y OBSERVADORES

FIRMA

INDUSTRIAS ORDOÑEZ S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO SEBASTIAN CELIS CANTO
